

¿Necesita renovar su DIMEX?

Le informamos que la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) el día de ayer, mediante la Resolución N° DJUR-0144-09-2022-LSS determinó que procederán con la reapertura de citas para renovación de todo tipo de DIMEX. Estas citas se podrán solicitar a partir del primero de octubre del presente año.

A partir de esa fecha, toda persona extranjera con algún tipo de residencia ó permiso de trabajo vencido cuenta con un plazo de tres meses para reservar un espacio para su respectiva renovación. Una vez obtenida dicha cita de renovación, contará con una prórroga de su DIMEX hasta la fecha de su cita.

Si requiere asistencia legal en su trámite de renovación de su estatus migratorio, permítanos asistirle.



Nuestros servicios

- Residencia temporal y permanente.
- Permisos de trabajo.
- Visas.
- Reconocimiento de Empresas D.G.M.E.
- Inversionista.
- Rentistas.

Contáctatemos:



migracion@aralaw.cr



(506) 22918844



[aralawcr](https://www.facebook.com/aralawcr)



www.aralaw.cr